



PROCOLOMBIA
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS



INCENTIVOS REGIONALES



ANTIOQUIA

Envigado



1. ICA Y AVISOS Y TABLEROS

1.1. Descuento del 50% de la nómina pagada a estudiantes en práctica.

Acuerdo:
030 de 2018

Requisitos

- Vinculación de estudiantes de práctica de las instituciones de educación privadas y públicas.
- El soporte de la deducción de la base gravable deberá ser presentado como anexo de la declaración privada de industria y comercio.



1.2. Descuento del 60% de la nómina pagada a la planta de personal de nuevas empresas industriales que se asienten en el municipio.

Acuerdo:

030 de 2018.



2. Otros

2.1. Incentivo del 50% sobre los impuestos de delineación urbana y nomenclatura, para quienes construyan instalaciones locativas, sedes fabriles o factorías dentro de la jurisdicción del municipio.

Acuerdo:

030 de 2018.

2.2. Exención en el pago de impuesto de teléfonos las instalaciones telefónicas destinadas a la operación de centros tecnológicos de interacción a distancia (contact center y call center).

Acuerdo:

030 de 2018.

Requisitos

- El descuento se realiza en la base de ambos impuestos, sobre el valor básico de la nómina cancelada al personal y opera por la vigencia del acuerdo.
- La planta de cargos con contrato a término indefinido no debe ser menor del 50% entre personal calificado y no calificado, con personas oriundas o residentes en el municipio.

Requisitos

- Acreditar la titularidad del predio o contrato de arrendamiento, comodato o usufructo con una duración de más 5 años y la destinación final al desarrollo del objeto social respectivo.

Requisitos

- El 80% de la planta de operadores o empleados, debe ser residente del municipio.